CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:30

Moción de Orden del Día N° 9262

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 14 de diciembre de 2023, el **Distrito de San Pedro de Chunán,** de la Provincia de Jauja en la región Junín, cumple su **sexagésimo noveno aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional e internacional. Y, muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso del país.

Que, el 14 de diciembre de 1954, durante el gobierno del "Ochenio" del ex Presidente de la República Manuel A. Odría, se promulgó la Ley N° 454 **creando el Distrito de San Pedro de Chunán,** de la Provincia de Jauja, en la actual Región Junín, cuyo artículo 1° dice:
"Créase el distrito de San Pedro de Chunán, en la Provincia de Jauja, del Departamento de Junín, cuya capital será el pueblo del mismo nombre".

Que, en estos **69 años** de vida como distrito y sociedad, han contribuido en lo cultural, artístico, deportivo, social, político y económico con el desarrollo y el prestigio del Perú a nivel mundial, siendo necesario seguir apoyando e invirtiendo en **San Pedro de Chunán** para la consolidación de una identidad local, regional y nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **Distrito de San Pedro de Chunán**, Provincia de Jauja de la Región Junín por su **LXIX Aniversario** de creación republicana y fructífera existencia a favor de la región y del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor Leopoldo Aquino Aylas, alcalde del **Distrito de San Pedro de Chunán**, **Provincia de Jauja de la Región Junín,** para que lo haga extensivo al cuerpo de regidores, autoridades locales y provinciales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, trabajadores, agricultores, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **Distrito de San Pedro de Chunán** residentes en la región y a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de noviembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/11/2023 23:29:28-0500